



Aguaray (S), 08 OCT 2024

RESOLUCIÓN N° 2103 - 024

VISTO:

El viaje realizado por parte del Agente Municipal Sr. Floriano, Jonathan Nicolás L.P. N° 696, a la Lagunita en los Altos Valles de Acambuco el día 03 de octubre del presente año, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tenía como objetivo realizar el traslado de manguera para la cisterna de la comunidad.-

Que, para su traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Camioneta Ford Ranger, Dominio: GMO672.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY

Nº 7.936.-

R E S U E L V E

Art.1º.- RECONOCER el viaje realizado por el Agente Municipal, Sr. Floriano, Jonathan Nicolás L.P. N° 696, a la Lagunita en los Altos Valles de Acambuco, el día 03 de octubre del año 2.024, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por el 100% de un (01) día de viático a la Lagunita en los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al 03 de octubre del presente año, a nombre del Agente Municipal Sr. Floriano, Jonathan Nicolás L.P. N° 696.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De forma -

Hasta

Sandra E. Fernanaz
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
ACARAY NE
**EJECUTIVO
MUNICIPAL**



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque